

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023, RELATIVA AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023/164361

TÍTULO: CONTRATO DE OBRAS PARA LA ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO “ARTERIA VERDE, REGENERACIÓN URBANA DEL EJE VIARIO CALLE ROSA DE LOS VIENTOS” EN CONIL DE LA FRONTERA

En la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, sita en plaza Asdrúbal s/n, siendo las 11:00 horas del 23 de junio de 2023, se reúnen para el examen de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 23 de mayo de 2023, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

VOCALES:

Manuel Pino Maldonado, Letrado del Gabinete Jurídico, representante del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.

Manuel Alejandro, Martínez Rodríguez, Interventor Provincial de Cádiz, representante de la Intervención General.

Cristina Litrán Ramos, Titulada Superior adscrita Servicio de Personal y Administración de esta Delegación Territorial.

M.ª Ángeles Ramírez Ríos, Jefa del Servicio de Personal y Administración de esta Delegación Territorial.

SECRETARIA:

Carmen Lora Montero, Titulada Superior adscrita al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 7 JUNIO DE 2023

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la aprobación del Acta n.º 2.

2. A EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Seguidamente, se pone de manifiesto que en la sesión celebrada el día 7 de junio de 2023 se acordó requerir, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos



FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA	14/07/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL CARMEN LORA MONTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXM73YUHGVD52288PF8MDCMH9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



del Sector Público, y la cláusula 10.5 del PCAP, a la empresa licitadora ALVAC, S.A. la documentación previa a la adjudicación.

Se constata que dicho trámite lo cumplimenta dicha empresa dentro del plazo concedido.

La Mesa procede a analizar la documentación observando que cumple con los requisitos exigidos salvo los siguientes defectos subsanables:

- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, según cláusula 10.5.2 a) del PCAP, (modelo de Anexo VIII del PCAP).

- Certificación de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas de la Comunidad Autónoma donde radique su domicilio, según cláusula 10.5.2. k) del PCAP.

- Resguardo acreditativo de la garantía definitiva por importe adicional de 1.407,29 euros.

La empresa presentó documento acreditativo de constitución por importe de 39.924,00 euros (correspondiente al 5 % del importe de adjudicación sin IVA), siendo la cantidad correcta a garantizar de 41.331,29 euros (5 % del importe del presupuesto base de licitación sin IVA, de conformidad con lo establecido en el Anexo I (apartado 6) del PCAP en relación con lo estipulado en el artículo 107.3 de la Ley de Contratos del Sector Público).

- Modelo T00 de diligencia de constitución de la garantía definitiva, en su caso.

La Mesa acuerda requerir a la empresa ALVAC, S.A. para que presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dicha documentación antes de las 10:00 horas del viernes 30 de junio

Por todo ello y a la espera del anterior requerimiento se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Encarnación Velázquez Ojeda

Carmen Lora Montero

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA	14/07/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN LORA MONTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXM73YUHGVD52288PF8MDCMH9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	